ACTA DE REUNIÓN

DATOS GENERALES:

FECHA:	09 de abril de 2025
HORA:	De 07:30 a 07:51 horas (GTM-5, UTC-5)
LUGAR:	Virtual (MS Teams)
ASISTENTES:	- Wilson Rey Secretario municipal de planeación de El Zulia e-mail: planeacion@elzulia-nortedesantander.gov.co - Darío Ávila Rincón Gerente EMZULIA ESP e-mail: gerencia@emzulia.com - Edgar Villegas Payares Especialista hidráulico proyecto 1-2025-16 - Edwin Alexis Orozco Ortega Topógrafo proyecto 1-2025-16 - Diego Andrés Rincón Ramirez Asesor externo municipio de El Zulia - Gabriela Moresten Apoyo externo municipio de El Zulia - Camilo Castellanos Apoyo externo municipio de El Zulia - José Luis Báez Fuentes Participante municipio de El Zulia (No precisó su rol en este proyecto) - Luz Martha Santos Gamboa Especialista evaluación institucional de proyectos MVCT e-mail: LMSantos@minvivienda.gov.co - Daniel Emilio Moreno Montenegro Líder de evaluación de proyectos MVCT e-mail: DEMoreno@minvivienda.gov.co

OBJETO:

Mesa de trabajo para brindar asistencia técnica al proyecto “código 1-2025-16. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE EL ZULIA, NORTE DE

SANTANDER", relacionada con el proceso de evaluación realizado en el marco del mecanismo de viabilización de proyectos del MVCT.

ORDEN DEL DIA:

1. Descripción del alcance del proyecto 1-2025-16 por parte del Formulador. Descripción del alcance del componente institucional. Asistencia técnica a la Entidad Formuladora del proyecto 1-2025-16 respecto al proceso de evaluación realizado por el MVCT a su componente institucional.
2. Observaciones y comentarios finales.

DESARROLLO:

Por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) se dio apertura a la reunión dando la bienvenida a los asistentes. La reunión se desarrolló abordando los temas listados en el orden del día, a saber:

1. El Gerente de Emzulia ESP describió de forma general los alcances contemplados dentro del proyecto 1-2025-16 radicado ante el MVCT. Se especificó que debido a la antigüedad que tienen varios de los componentes del sistema de acueducto existente y de la falta de capacidad de los mismos, se identificó la necesidad de construir una nueva planta de potabilización incluyendo las respectivas obras mejoramiento de la captación, desarenación y transporte del agua cruda hacia esta PTAP.

   El Consultor del proyecto 1-2025-16 explicó que éste hace parte del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de El Zulia; la primera fase del plan consistió en optimizar la PTAP existente y las redes de distribución; la segunda fase del plan corresponde a la optimización de la captación, desarenador, aducción y la construcción de una nueva PTAP, alcance éste que precisamente es el que se contempla dentro del proyecto 1-2025-16 referido; la tercera fase del plan contempla intervenciones en la red de alcantarillado.

   En cuanto a la necesidad de construir una nueva PTAP, el Consultor justificó su ejecución en virtud de la insuficiente capacidad de la PTAP actual, la cual solo puede producir agua potable para el 60% de la demanda, luego existe un déficit del 40% que se debe satisfacer.

   El MVCT informó que ya realizó la evaluación del componente institucional del proyecto 1-2025-16, encontrando que ninguno de los requisitos establecidos en la Res. MVCT 661/2019 se cumplen. Las siguientes observaciones del componente institucional fueron socializadas a la Entidad Formuladora del proyecto, al tiempo que se brindó asistencia técnica tendiente a asegurar el cumplimiento de todos los requisitos normativos, a saber:

3. Cumplimiento Requisito Componente Institucional:	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
Nota: Los numerales que se mencionan a continuación hacen parte del Anexo No. 1 de la Resolución 661/2019 **2.3.1. Esquema Organizacional** La Entidad Beneficiaria debe haber adelantado, estar adelantando o estar próxima a iniciar un proceso para la consolidación de un esquema organizacional eficiente de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, con el cual se garantice la sostenibilidad del proyecto de infraestructura. Cuando exista una persona prestadora de los servicios públicos, se deberá determinar la necesidad de implementar un plan de transformación empresarial y/o fortalecimiento institucional que propenda por el mejoramiento de su gestión (…) Requisito: El costo de la creación de la Entidad y/o implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional o de Transformación Empresarial, según aplique deberá estimarse e incluirse en el plan financiero del proyecto, como un componente más del mismo. (…) Ahora bien, si el municipio o la entidad beneficiaria del proyecto que solicita el apoyo financiero de la Nación ha celebrado contrato (s) con operadores especializados para la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y/o aseo en los cuales se haya contemplado la optimización y/o construcción de la infraestructura a fin de poner el sistema en condiciones de operación con o sin aportes de la Nación, el operador deberá presentar el informe de supervisión del contrato de operación, con el corte a día treinta (30) del mes inmediatamente anterior al de la fecha de presentación del proyecto, que contenga como mínimo: a. Cumplimiento del Plan de Obras e Inversiones pactado en el contrato de operación, indicando las inversiones realizadas con recursos del operador y las realizadas con recursos Nación o entidades públicas. b. El estado de cumplimiento de las metas e indicadores pactados		**X**	Se cuenta con soporte de organigrama, el cual debe ser firmado por parte del representante legal de la empresa.

3. Cumplimiento Requisito Componente Institucional:	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
2.3.2. Diagnóstico de la empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo Requisito: El proyecto debe incluir un diagnóstico institucional, legal, administrativo, comercial, financiero, técnico y operativo del prestador, de conformidad con lo establecido en el Formato 3. En todos los casos, se debe indicar el nombre de la empresa que presta el servicio en el municipio -cuando se trate de un acueducto o alcantarillado rural, se debe indicar el nombre de la empresa prestadora en esa localidad-, naturaleza jurídica de la empresa y años de funcionamiento. Si no existe empresa, así deberá indicarse y en el plan financiero incluir su creación, previendo los recursos necesarios para su puesta en marcha.		X	- No se firmó la primera hoja del FORMATO 3: DIAGNÓSTICO ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, por el representante legal de la empresa. - En cada uno de los componentes (Legal, administrativo, comercial, financiero, operativo y técnico) del archivo Excel en los que se indique que se cumple con el requisito, se deberá anexar el soporte correspondiente. Los requisitos que no se cumplan en el Formato 3 de Diagnostico deben ser incluidos dentro del plan de Fortalecimiento Institucional. incluir también la determinación de riesgos financiero y operacionales así como la viabilidad financiera y comercial del prestador y la línea base de indicadores. - En la hoja de indicadores, por favor incluir acciones orientadas a mejorar la cobertura de micromedición, dado que actualmente no se cumple con el mínimo aceptable. Para ello, se deben definir acciones específicas dentro del plan de fortalecimiento, que incluyan el diseño de un procedimiento para la instalación de medidores, así como actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. - Adicionalmente, en relación con la eficiencia del sistema de micromedición, se deberán adelantar acciones que permitan determinar si actualmente existe un sistema de mantenimiento adecuado y, en caso de ser necesario, proponer los ajustes correspondientes. - En cuanto al Índice de Agua No Contabilizada, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 151 de 2001 de la CRA, el valor adecuado no debe superar el 30%. En este sentido, es necesario incluir acciones concretas orientadas a la reducción de este índice, tales como el control y la disminución de conexiones clandestinas, la identificación y reparación de fugas subterráneas en las redes, así como la mejora de la cobertura de micromedición, la cual actualmente es baja y contribuye significativamente al incremento de este indicador. - Revisar la eficiencia laboral en relación con el número de suscriptores, con el fin de que la empresa pueda determinar si cuenta con una cantidad de personal razonable en comparación con otras empresas con condiciones similares. Esto, teniendo en cuenta que se evidencia un número de empleados superior al promedio por cada 1.000 suscriptores. -En cuanto al cubrimiento de los costos ese indicador requiere una revisión detallada de los ingresos operacionales en relación con los gastos y costos asociados a la administración, con el fin de identificar posibles desequilibrios y establecer acciones correctivas si es necesario, dado que gastos son mayores a los ingresos. Una vez se tenga revisado todo el formato 3 así como los indicadores por favor relacionar en un documento el diagnostico de la situación actual con las falencias encontradas, e incluir la viabilidad comercial y financiera

3. Cumplimiento Requisito Componente Institucional:	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
2.3.3. Fortalecimiento Institucional y/o transformación empresarial Requisito: La entidad solicitante deberá una vez se presente el diagnostico, establecer de ser el caso, un plan de fortalecimiento en el cual se indique como se va a dar cumplimiento a los puntos que presentan falencias en el diagnostico, así como si se requiere mejorar algún indicador que se encuentre en comportamiento bajo.		**X**	- En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 el prestador deberá presentar el diagnostico que evidencie lo encontrado en el numeral 2,3,2, en el cual se debe describir las actividades, productos responsables, fechas de inicio y terminación así como el respectivo presupuesto y cronograma, en dicho plan de fortalecimiento se deben incluir todas las falencias encontradas en el formato 3 mas las detectadas en los indicadores esto con el fin de apuntar a las falencias identificadas. '- En cumplimiento de lo establecido en la Ley 142 de 1994, el prestador deberá presentar un diagnóstico que evidencie lo señalado en el numeral 2.3.2. Dicho diagnóstico deberá incluir la descripción de las actividades, productos, responsables, fechas de inicio y finalización, así como el respectivo presupuesto y cronograma. El plan de fortalecimiento deberá incorporar todas las falencias identificadas en el Formato 3, junto con aquellas detectadas a través del análisis de los indicadores, con el fin de dar respuesta a las debilidades evidenciadas y así alcanzar la sostenibilidad que se requiere para garantizar la prestación de los servicios en el Municipio. '- Teniendo en cuenta que el municipio de El Zulia se encuentra entre los municipios beneficiados por el Plan de Aseguramiento de la Prestación 2024, se requiere que el Gestor presente un informe sobre el estado de implementación de las acciones contempladas en dicho plan. Este informe deberá elaborarse conforme al Formato No. 4 establecido en la guía de la Resolución 661 de 2019, e incluir los resultados obtenidos, las acciones realizadas y el tiempo estimado para la ejecución total de las actividades pendientes, con el fin de alcanzar los objetivos definidos para el municipio en el cual se desarrolla el proyecto. - Complementando lo anteriormente indicado, se resalta que no se encontró soporte documental del Plan de Fortalecimiento Institucional. Por tanto, es necesario que dicho soporte sea aportado, con el fin de verificar su existencia, contenido y alineación con las acciones requeridas en el marco de la revisión realizada a los adjuntos de diagnostico e incluir allí las observaciones propuestas. En la revisión realizada no se encontró el valor del componente institucional dentro del proyecto.
2.3.4. Pago de subsidios al prestador Requisito: La entidad solicitante, deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de subsidios a favor de los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, que tengan relación con el proyecto objeto de viabilización, tal certificación podrá ser emitido por el operador o por el municipio y será objeto de verificación por parte del Ministerio, en todo caso la veracidad de la información relacionada con el pago de subsidios será responsabilidad del formulador del respectivo proyecto.		**X**	- Se cuenta con certificación del operador en la que se informa que el municipio se encuentra a paz y salvo por concepto de transferencia de subsidios para los estratos 1 y 2, hasta el mes de enero de 2025, por lo cual se debe actualizar. No obstante, es necesario que se adjunte también la certificación emitida por parte del municipio para el mismo concepto, con fecha vigente y no mayor a un mes de expedida, que respalde esta información.

3. Cumplimiento Requisito Componente Institucional:	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
2.3.5. Gestión y compromisos del ente territorial Requisito: La entidad territorial solicitante de un proceso de evaluación y/o reformulación deberá acreditar el cumplimiento de los compromisos y gestiones que le correspondan frente a proyectos viabilizados por este mecanismo o frente a aquellos que se encuentre en ejecución. Este requisito es necesario para dar inicio a un nuevo proceso de evaluación y/o reformulación de un proyecto, por lo cual se recomienda validar su cumplimiento y enviar los documentos de soporte correspondientes.		X	- Se cuenta con certificación del operador en la que se informa que el municipio se encuentra a paz y salvo por concepto de transferencia de subsidios para los estratos 1 y 2, hasta el mes de enero de 2025, por lo cual se debe actualizar. No obstante, es necesario que se adjunte también la certificación emitida por parte del municipio para el mismo concepto, con fecha vigente y no mayor a un mes de expedida, que respalde esta información.
Concepto del cumplimiento de los Requisitos Componente Institucional	**NO VIABLE**		

La Entidad Formuladora del proyecto 1-2025-16 manifestó tener claras las observaciones y orientaciones suministradas por el MVCT respecto a la evaluación del componente institucional, sin embargo, señaló que en las mesas de trabajo previas el MVCT ya requirió información institucional del proyecto, misma que fue aportada por el municipio de El Zulia, luego es confuso por qué entre éstas nuevas observaciones el Ministerio demanda, por ejemplo, el diligenciamiento de formatos que anteriormente no le fueron solicitados.

El MVCT aclaró que la etapa previa dentro del mecanismo de viabilización que fue superada por el proyecto 1-2025-16 se denomina “revisión documental preliminar”, etapa en la cual se llevan a cabo mesas de trabajo que propenden por asegurar la completitud básica de la información documental de los proyectos, pero sin profundizar en el detalle y contenido de dicha documentación. Dicho esto, el proyecto 1-2025-16 actualmente se encuentra en una nueva etapa dentro del mecanismo llamada “evaluación por requerimientos”, instancia en la cual se evalúa con mayor rigurosidad la documentación técnica radicada ante el Ministerio y se verifica su cumplimiento al tenor de lo establecido en la Res. MVCT 661/2019, y es seguramente esa la razón por la cual en la etapa previa no se generó ese tipo de observaciones, ni se requirieron los formatos antedichos. Anexo a esta acta el MVCT compartió los formatos descritos y una plantilla del presupuesto del fortalecimiento institucional para que se alimente con la información específica de este proyecto.

El MVCT agregó que en esta nueva etapa del mecanismo de viabilización, a la par de la evaluación del proyecto 1-2025-16 se programarán mesas de trabajo para brindar asistencia técnica a la Entidad Formuladora, asistencia que tiene la finalidad de orientar, guiar y acompañar a los responsables del proyecto en el proceso de ajuste de los respectivos documentos y en esa medida cumplir con los requisitos normativos.

Entre los participantes a esta reunión se acordó realizar una nueva mesa de trabajo virtual el 22/abr/2025, para efectos de revisar las subsanaciones realizadas por el Formulador al componente institucional del proyecto 1-2025-16 y simultáneamente generar la asistencia técnica correspondiente por parte de este Ministerio.

Antes de finalizar esta sesión el Gerente de Emzulia ESP informó que se encuentra en trámite ante Corponor la concesión de aguas superficiales que requiere el proyecto, estimando que para final de abril/2025 se dispondría de esta autorización ambiental.

El MVCT indicó que los demás componentes del proyecto se encuentran en evaluación y sus resultados serán enviados al Formulador tan pronto como se tengan disponibles.

2. El MVCT agradeció la participación de los asistentes a esta mesa de trabajo. No se generaron más observaciones y comentarios por parte de los asistentes a esta reunión. Se procedió a finalizar la sesión.

COMPROMISOS: (Si aplica)

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
1	Presentar al MVCT avances del proceso de subsanación del componente institucional del proyecto 1-2025-16.	Municipio de El Zulia, EMZULIA ESP	22/abril/2025

EVIDENCIA DE ASISTENCIA:

1. Summary

Meeting title	Mesa de Trabajo 02 AC El Zulia (institucional)
Attended participants	12
Start time	4/09/25, 2:57:37 PM
End time	4/09/25, 3:44:35 PM
Meeting duration	46m 58s
Average attendance time	37m

2. Participants

Name	First Join	Last Leave	In-Meeting Duration	Email	Participant ID (UPN)	Role
Daniel Emilio Moreno Montenegro	4/09/25, 3:00:09 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	44m 26s	DEMoreno@minvivienda.gov.co	DEMoreno@minvivienda.gov.co	Organizer
Luz Martha Santos Gamboa	4/09/25, 2:59:43 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	41m 21s	LMSantos@minvivienda.gov.co	LMSantos@minvivienda.gov.co	Presenter
DARIO AVILA RINCON	4/09/25, 3:00:19 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	44m 15s	davilar@poligran.edu.co	davilar@poligran.edu.co	Presenter
edwin alexis orozco ortega	4/09/25, 3:00:23 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	44m 11s			Presenter
Diego Andres Rincon Ramirez	4/09/25, 3:01:04 PM	4/09/25, 3:44:24 PM	43m 20s			Presenter
Wilson Rey (Unverified)	4/09/25, 3:02:16 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	42m 18s			Presenter
Edgar Villegas (Unverified)	4/09/25, 3:02:30 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	42m 4s			Presenter
Gabriela M (Unverified)	4/09/25, 3:04:34 PM	4/09/25, 3:28:24 PM	23m 50s			Presenter
Camilo Castellanos (Unverified)	4/09/25, 3:06:41 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	37m 53s			Presenter
ING.JOSE LUIS BAEZ FUENTES (Unverified)	4/09/25, 3:07:51 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	36m 43s			Presenter
Diego (Unverified)	4/09/25, 3:10:20 PM	4/09/25, 3:40:02 PM	29m 42s			Presenter
Gabriela M (Unverified)	4/09/25, 3:30:34 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	14m			Presenter

3. In-Meeting Activities

Name	Join Time	Leave Time	Duration	Email	Role
Daniel Emilio Moreno Montenegro	4/09/25, 3:00:09 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	44m 26s	DEMoreno@minvivienda.gov.co	Organizer
Luz Martha Santos Gamboa	4/09/25, 2:59:43 PM	4/09/25, 2:59:56 PM	13s	LMSantos@minvivienda.gov.co	Presenter
Luz Martha Santos Gamboa	4/09/25, 3:03:26 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	41m 8s	LMSantos@minvivienda.gov.co	Presenter
DARIO AVILA RINCON	4/09/25, 3:00:19 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	44m 15s	davilar@poligran.edu.co	Presenter
edwin alexis orozco ortega	4/09/25, 3:00:23 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	44m 11s		Presenter
Diego Andres Rincon Ramirez	4/09/25, 3:01:04 PM	4/09/25, 3:44:24 PM	43m 20s		Presenter
Wilson Rey (Unverified)	4/09/25, 3:02:16 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	42m 18s		Presenter
Edgar Villegas (Unverified)	4/09/25, 3:02:30 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	42m 4s		Presenter
Gabriela M (Unverified)	4/09/25, 3:04:34 PM	4/09/25, 3:28:24 PM	23m 50s		Presenter
Camilo Castellanos (Unverified)	4/09/25, 3:06:41 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	37m 53s		Presenter
ING.JOSE LUIS BAEZ FUENTES (Unverified)	4/09/25, 3:07:51 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	36m 43s		Presenter
Diego (Unverified)	4/09/25, 3:10:20 PM	4/09/25, 3:40:02 PM	29m 42s		Presenter
Gabriela M (Unverified)	4/09/25, 3:30:34 PM	4/09/25, 3:44:35 PM	14m		Presenter

Elaboró: Daniel Moreno (MVCT).
Vo.Bo.: Wilson Rey, Darío Ávila, Edgar Villegas, Edwin Orozco, Diego Rincón, Gabriela Moresten, Camilo Castellanos, José Báez (Entidad Formuladora).